ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA PRODUCTOS ALIMENTICIOS DEL NORTE EMPREBB CIA. LTDA.

En la ciudad de Cayambe, a los treinta (30) días del mes de marzo de dos mil dieciocho, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Avenida Manuel Córdova Galarza OE2-78 y Avenida Natalia Jarrín, siendo las nueve horas con treinta minutos, se reúnen los señores: **LUIS ENRIQUE GARCIA LOGROÑO** y, la señora **EVELYN RENEE BURBANO BONIFÁZ**. Encontrándose representado el cien por ciento (100%) del capital social de la Compañía y de conformidad con lo dispuesto en sus Estatutos y la Ley de Compañías, se constituye la Junta General Universal de socios, para tratar los puntos constantes en el siguiente Orden del Día:

1) Informe de Gerencia
2) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico 2017

Preside la reunión por designación de la Junta el señor **LUIS ENRIQUE GARCÍA LOGROÑO**, y actuando como Secretaria la señora **EVELYN RENEE BURBANO BONIFAZ**, en su calidad de Gerente General. El Presidente de la Junta, consulta a los presentes, si desean constituirse en Junta General Universal de socios, de acuerdo con lo contemplado en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre el asunto que fue enunciado. Los asistentes, por los derechos que representan de sus mandantes, aceptan constituirse en Junta General Universal de socios, para tratar sobre los asuntos indicados por el Presidente, razón por la cual se instala la sesión.

Al iniciarse la reunión la Presidencia ordena que se trate el primer punto: la Gerente y Representante Legal indica que la empresa aún no ha iniciado actividad económica alguna, y da lectura a su informe donde recomienda varias acciones a fin de poner operativa la compañía, la Junta General luego de algunas deliberaciones aprueba el informe de la Gerente e indican que acogerán las recomendaciones dadas por la Administración de la empresa.

En el segundo punto, los estados financieros y sus anexos son presentados a esta Junta, luego de revisar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico de año 2017, se aprueban por unanimidad. Se incorpora al expediente de la presente Junta de Socios el Informe del Gerente General y copias de los Estados Financieros. Por no haber más que tratar el Presidente de la Junta dispone un receso de veinte minutos para que por Secretaría se redacte la correspondiente Acta. Transcurrido este lapso se reinstala la Sesión y se da lectura al Acta con la que demuestran conformidad todos los asistentes, confirmando unánimemente la decisión social tomada para constancia de lo cual firman en unanimidad de acto a las once horas treinta minutos en que la Presidencia declara concluida la Junta.-

Sr. Luis Enrique García Logroño
Presidente de la Junta - Socio

Sra. Evelyn Rene Burbano Bonifaz
Secretaria - Socia